

Tras destituir en 2023 a director de Obras por mal uso de licencias médicas: alcalde Vodanovic insiste en la necesidad de perseguir penalmente a quienes defrauden al Estado

Tras la querella y posterior sentencia contra el entonces director de la DOM, Germán Arce, por haber viajado al extranjero mientras hacía uso de licencia médica, el jefe comunal enfatizó en la necesidad de impulsar sanciones penales para quienes defrauden al Estado.

22/05

En el marco de la instrucción emitida por el Ministerio de Hacienda para iniciar sumarios administrativos contra funcionarios públicos que hayan hecho uso indebido de licencias médicas, el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, se refirió a las acciones emprendidas por el municipio anteriormente frente a este tipo de prácticas.

De esta forma el jefe comunal recordó que, en septiembre de 2023, y tras tomar conocimiento de que el entonces Director de Obras Municipales, Germán Arce Meneses, había salido del país mientras se encontraba con licencia médica, la Municipalidad procedió a su inmediata destitución.

Los antecedentes respecto de este caso fueron remitidos a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público, permitiendo una investigación penal que concluyó con una sentencia condenatoria por los delitos de obtención de licencia falsa y obtención fraudulenta de prestaciones estatales.

Al respecto, el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, señaló: “En Maipú no solo destituimos a un director de obras por salir del país con licencia médica, sino que lo denunciemos penalmente y logramos una condena. No basta con sanciones administrativas, hay que perseguir penalmente a quienes defraudan al Estado”.

El jefe comunal agregó que “quienes trabajamos en el Estado, tenemos deber de cuidarlo, protegerlo y defenderlo, no haciendo vista gorda, sino que siendo sumamente severos con cualquier falta a la probidad que se cometa en nuestras instituciones. Lo que se necesita es fortalecerlo y hacerlo más eficiente, no reducirlo al mínimo”.